

"2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

LLAMADO A INSCRIPCIÓN CONCURSO OFICIAL

La Dirección de Concursos y Gestión Docente informa la apertura del siguiente llamado a concurso oficial aprobado por Res. 0757/2024 C.D.

ESCUELA: **INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

DEPARTAMENTO: **ELECTRÓNICA**

ÁREA: **DISPOSITIVOS Y CIRCUITOS**

ASIGNATURA: **A19 DISPOSITIVOS Y CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III**

TEMA DE INVESTIGACIÓN: **DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE CONVERTIDORES ELECTRÓNICOS DE POTENCIA. APLICACIONES.**

CATEGORÍA CONCURSADA: **PROFESOR TITULAR**

DEDICACIÓN CONCURSADA: **EXCLUSIVA**

Comisión Asesora:

Claustro Docente

TITULARES

ROMERO, Mónica Elena (UNR)

ZANINI, Aníbal (UBA)

SILVA, Luis Ignacio (UNRAF)

SUPLENTES

GÓMEZ, Juan Carlos (UNR)

CAMPOMAR, Guillermo Daniel (UTN-FRSN)

GARCÍA, Walter Henry (UTN-FRTDF)

Claustro Estudiantil

TITULAR

NONIS, María Virginia

SUPLENTE

CICCONI, Guido Alesandro

Claustro Graduados

TITULAR

PARODI, Brunella

SUPLENTE

SORMANNI, Diego Sebastián

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Enviar correo electrónico a la cuenta concurso@fceia.unr.edu.ar

Asunto: Concurso Oficial Res. 0757/2024 CD

Solicitar inscripción al concurso.

Adjuntar en PDF:

- Formulario de inscripción (Anexo II - Ord 763 CS)
- CV (en formato CVAr o SIGEVA)
- Documentación probatoria.

Además, dentro del período de inscripción, el aspirante deberá concurrir a la Dirección de Concursos y Gestión Docente, en el horario de 8 a 13 horas, y entregar un (1) ejemplar en soporte papel del formulario "Anexo II" y del Curriculum personal en formato CVAr o SIGEVA.

La documentación probatoria no debe presentarse en versión impresa, solo en soporte digital en formato PDF.

Una vez realizados los pasos anteriores, se lo/la considerará inscripto/a al concurso.

Luego de esto y previo a la instancia de oposición, la Comisión Asesora informará cómo y cuándo deberá presentar, por tratarse de un cargo de Profesor Titular Exclusiva, un plan de actividades docentes, un programa analítico de la asignatura correspondiente, acompañado de su fundamentación, y un proyecto de investigación o extensión o vinculación, en sobres cerrados en seis (6) ejemplares, cada uno de ellos individualizados (Art. 8., Anexo I, Ord. 763 CS).

La Ordenanza 763 CS y el Anexo II mencionado pueden accederse a través del siguiente link:

<https://web.fceia.unr.edu.ar/es/academica/77-concursos/337-reglamentos-docentes.html>

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: del **03/12/2024** al **16/12/2024** inclusive, establecido por Res. 1079/2024 VICEDEC..